



Municipio de Concepción de Buenos Aires, Jal.
Trabajando con Responsabilidad y Compromiso

Administración Municipal de Concepción de Buenos Aires, Jal. 2018 - 2021

Oficio N°. 18-2021 SJM

ASUNTO: Respuesta a resolución de competencia.

19 de Abril del 2021.

LIC. FABIOLA ALEJANDRA CARDENAS MENDOZA.

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

P R E S E N T E.

Por este conducto y en atención a la solicitud de información sobre LA **SOLICITUD DE INFORMACION** que se recibió con número de oficio **TP/020/2021:**

En base a la información requerida en el ART. 8 FRACCION VI, en la que se me solicitan: Los reglamentos internos, manuales y programas operativos anuales de toda la dependencia o entidad pública municipal vigentes, le informo que esta oficina no tiene reglamentos internos que la regulen, sin embargo todo se hace bajo apego al reglamento de policía y buen gobiernos y los de más que están publicados en la gaceta de este municipio.

Sin otro particular me despido de usted agradeciendo su atención y quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE

LIC. KIKEY ZAMUDIO ARIAS.

SÍNDICO Y JUEZ MUNICIPAL.

